

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TENSORTEC ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil trece (2013), siendo las nueve horas (9H00), en las oficinas ubicadas en Dirección: El Arenal Panamericana Norte s/n y Calle E se celebra la Junta Nacional de Accionistas de TENSORTEC ECUADOR S.A.

Asisten a la presente Junta General Universal los siguientes accionistas:

El Ing. LEOPOLDO MARCELO SALAZAR SANCHEZ, el Sr. WILSON JAVIER SALAZAR SANCHEZ y la Sra. AIDA CRISTINA SANCHEZ LLUMIQUINGA en calidad de accionistas.

Se designa al Señor LEOPOLDO MARCELO SALAZAR SANCHEZ como presidente de la Junta y a la Señora AIDA CRISTINA SANCHEZ LLUMIQUINGA, como secretaria de la Junta, quienes aceptan esta designación y toman de los cargos mencionados.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la Señora Aida Cristina Sánchez Llumiquinga, teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionista de la compañía, elabora la lista de asistentes y deja constancia de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de TENSORTEC ECUADOR S.A, Acto seguido, los accionistas, habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, aprueban que la Junta General Universal se lleve a cabo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012;

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2012;

**TERCER PUNTO:** Conocer y resolver el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2012;

**CUARTO PUNTO:** Conocer sobre las utilidades del ejercicio anterior y aportes realizados para futuras capitalizaciones;

**QUINTO PUNTO:** Conocer y resolver sobre la repartición de utilidades de la compañía por el ejercicio económico del año 2012;

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato entra a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

**PRIMER PUNTO:** El presidente TENSORTEC ECUADOR S.A de la Junta procedió a leer el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012. De dicho informe se desprende que la utilidad del ejercicio, es de US\$ 12541.41 (doce mil quinientos cuarenta y uno 41/100) Una vez concluida la exposición del presidente de TENSORTEC ECUADOR S.A, la Junta aprueba por unanimidad el referido Informe.

**SEGUNDO PUNTO:** El presidente de TENSORTEC ECUADOR S.A., de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de Cuentas fue informado, conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa, particularmente sobre aquello de que trata el artículo 291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente las atribuciones y obligaciones que señala el artículo 279 de la referida Ley. Se da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2012, elaborado por la C.P.A Lucia del Carmen Cuenca Calle, como por unanimidad el referido Informe.

**TERCER PUNTO:** En este punto, el presidente de TENSORTEC ECUADOR S.A de la Junta informa sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2012, los que indican un resultado en positivo del ejercicio. La Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del año 2012. También por unanimidad la junta aprueba que la utilidad líquida del ejercicio.

**CUARTO PUNTO:** El presidente de TENSORTEC ECUADOR S.A de la Junta expuso sobre las utilidades de ejercicio anterior las cuales fueron de \$ 18924.21; de las cuales se descuenta la participación a trabajadores e impuesto a la renta generado por el período. La utilidad del ejercicio anterior es de \$ 5.983,50 (cinco mil novecientos ochenta y tres con 50/100), la misma que consta como utilidades acumuladas.

También se menciona el aporte de futuras capitalizaciones que se había realizado en ejercicio anterior, mismo que por decisión unánime no se realizó y se procedió a su devolución durante el 2012.

**QUINTO PUNTO:** En este punto, el presidente de TENSORTEC ECUADOR S.A de la Junta propuso no repartir las utilidades generadas por la Compañía, la Junta también lo aprueba por unanimidad.

Por no haber otro punto a tratar, el presidente TENSORTEC ECUADOR S.A concede un receso para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las once (11h00) se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Universal de Accionistas de TENSORTEC ECUADOR S.A., Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



**LEOPOLDO MARCELO SALAZAR SANCHEZ**  
GERENTE TENSORTEC ECUADOR S.A.



**WILSON JAVIER SALAZAR SANCHEZ**  
ADMINISTRADOR TENSORTEC ECUADOR S.A.



**AIDA CRISTINA SANCHEZ LLUMIQUINGA**  
Secretaria TENSORTEC ECUADOR S.A. Ad hoc